

## TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado

| CONCEPTO   | TARIFA       |
|--|--------------|
| 1. Por Palabra, en cada Publicación en menos de una página | \$ 1.25      |
| 2. Por cada página completa en cada publicación            | \$ 1,217.50  |
| 3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio          | \$ 1,755.00  |
| 4. Por suscripción anual, enviado al extranjero            | \$ 6, 198.75 |
| 5. Costo unitario por ejemplar                             | 8.75         |
| 6. Por copia:  |              |
| a).-Por cada hoja  | \$ 2.50      |
| b).-Por certificación                                      | \$ 22.50     |
| 7. Por suscripción anual por correo, dentro del país       | \$ 3,438.75  |
| 8. Por número atrasado                                     | \$ 33.75     |

### Se recibe

| No. del Día | Documentación Por Publicar | Horario           |
|-------------|----------------------------|-------------------|
| Lunes       | Martes                     | 8:00 a 12:00 Hrs. |
|             | Miércoles                  | 8:00 a 12:00 Hrs. |
| Jueves      | Jueves                     | 8:00 a 12:00 Hrs. |
|             | Viernes                    | 8:00 a 12:00 Hrs. |
|             | Lunes                      | 8:00 a 12:00 Hrs. |

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

### REQUISITOS:

- Solo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- Efectuar el pago en la Agencia Fiscal

### BOLETIN OFICIAL

Director General

Garmendia No. 157 Sur  
Hermosillo, Sonora, C. P. 83000

BI-SEMANARIO



# BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General de Documentación y Archivo

### CONTENIDO ESTATAL PODER EJECUTIVO

Patente de Notario a la C. Lic. Yeri Márquez Félix, como Titular de la Notaría Pública Número (17) con residencia en Hermosillo, Sonora y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial del mismo nombre  
Patente de Notario al C. Lic. Jorge Francisco Ruibal Coker, como Titular de la Notaría Pública Número (98) con residencia en Nacoziari de García, Sonora y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial de Moctezuma, Sonora  
Nombramiento a la C. Elizabeth González Madrid, como suplente de la Notaría Pública número (32), con residencia en Hermosillo, Sonora, y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial del mismo nombre

TOMO CLXXII  
HERMOSILLO, SONORA.

NUMERO 21 SECC. X  
JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE AÑO 2003



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

## EJECUTIVO DEL ESTADO

03.01-0380/03

Hermosillo, Sonora, septiembre 10 de 2003.

"2003: AÑO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES MEXICANAS"

C. LIC. YERI MÁRQUEZ FÉLIX

Presente.

El Ejecutivo a mi cargo en uso de la facultad que le confieren los artículos 1o., 4o. fracciones I, V, inciso a), y 102 de la Ley número 163, del Notariado para el Estado de Sonora, en vigor, ha tenido a bien otorgar a usted, la **PATENTE DE NOTARIO** como Titular de la **NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECISIETE (17)**, con residencia en Hermosillo, Sonora y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial del mismo nombre.

Lo que comunico a usted para su conocimiento, y a efecto de que, cumplidas en todos los términos las formalidades que la misma ley establece, entre en el ejercicio de la función notarial que se le encomienda.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- ARMANDO LOPEZ NOGALES.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- GENARO ENCINAS EZRRE.- RUBRICA.-



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

## EJECUTIVO DEL ESTADO

03.01-0381/03

Hermosillo, Sonora, septiembre 11 de 2003.

"2003: AÑO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES MEXICANAS"

C. LIC. JORGE FRANCISCO RUIBAL COKER

Presente.

El Ejecutivo a mi cargo en uso de la facultad que le confieren los artículos 1o., 4o. fracciones I, V, inciso a), y 102 de la Ley número 163, del Notariado para el Estado de Sonora, en vigor, ha tenido a bien otorgar a usted, la **PATENTE DE NOTARIO** como Titular de la **NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA Y OCHO (98)**, con residencia en Nacozañi de García, Sonora y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial de Moctezuma, Sonora.

Lo que comunico a usted para su conocimiento, y a efecto de que, cumplidas en todos los términos las formalidades que la misma ley establece, entre en el ejercicio de la función notarial que se le encomienda.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- ARMANDO LOPEZ NOGALES.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- GENARO ENCINAS EZRRE.- RUBRICA.-



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

## EJECUTIVO DEL ESTADO

03.01-378/03

Hermosillo, Sonora, septiembre 10 de 2003.

"2003: AÑO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES MEXICANAS"

LIC. ELIZABETH GONZÁLEZ MADRID

Presente.

En uso de la facultad que al Ejecutivo a mi cargo concede la Ley del Notariado para el Estado de Sonora, en vigor, y en atención a la proposición formulada por el Licenciado Rubén Díaz Vega, Titular de la Notaría Pública número 32 (treinta y dos), con residencia y ejercicio en la demarcación notarial del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, de fecha septiembre 9 de 2003, con fundamento en los artículos 4º, fracción V, inciso b), 111 y 112 de dicha ley, con esta fecha, ha tenido a bien nombrar a usted, **SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y DOS**, con residencia en Hermosillo, Sonora y ejercicio en la demarcación notarial del Distrito Judicial del mismo nombre.

Lo anterior para su conocimiento y a fin de que, cumplidas en todos sus términos las formalidades previas que la misma ley establece, entre en el ejercicio de la función notarial que se le encomienda.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- ARMANDO LOPEZ NOGALES.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- GENARO ENCINAS EZRRE.- RUBRICA.-